

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****Cumbre Mundial sobre la Salud**

---

***N.º 506***  
***Junio 2021***

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

## Cumbre Mundial sobre la Salud

El pasado día 21 de mayo de 2021 en Roma, la Comisión Europea e Italia, como presidenta del [G20](#), copatrocinaron la Cumbre Mundial sobre la Salud.

Los líderes del G20 se comprometieron con una serie de acciones para acelerar el fin de la crisis de COVID-19 en todas partes y prepararse mejor para futuras pandemias.

La Cumbre fue una oportunidad para el G20 e invitó a líderes, jefes de organizaciones internacionales y regionales y representantes de organismos de salud mundial a compartir las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19. Los líderes adoptaron una 'Declaración de Roma', comprometiéndose con principios comunes para superar COVID-19 y prevenir y prepararse para futuras pandemias.

En esta Declaración dichos líderes reafirmaron que la pandemia sigue siendo una crisis sanitaria y socioeconómica mundial sin precedentes, con efectos directos e indirectos desproporcionados en los más vulnerables, las mujeres, las niñas y los niños, así como en los trabajadores de primera línea y los ancianos. No terminará hasta que todos los países sean capaces de controlar la enfermedad y, por lo tanto, la vacunación a gran escala, mundial, segura, eficaz y equitativa, en combinación con otras medidas apropiadas de salud pública, sigue siendo nuestra principal prioridad, junto con el retorno a una vacunación sólida, crecimiento sostenible, equilibrado e integrador.

Transmitieron sus condolencias por las vidas perdidas y expresaron su agradecimiento por la atención médica y los esfuerzos vitales de todos los trabajadores de primera línea para responder a la pandemia.

Acojieron con beneplácito la designación de 2021 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el Año de los trabajadores de la salud y el cuidado, y reafirmamos nuestro pleno apoyo al papel de liderazgo y coordinación de la OMS en la respuesta al COVID-19 y la agenda de salud global más amplia.

Asimismo quisieron resaltar que las inversiones sostenidas en salud global, para lograr la Cobertura Universal de Salud con la atención primaria de salud en su centro, Una Salud, y la preparación y la resiliencia, son amplias inversiones sociales y macroeconómicas en bienes públicos globales, y que el costo de la inacción es de órdenes de magnitud mayor y reconocieron el impacto muy dañino de la pandemia en el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Reafirmamos nuestro compromiso de lograrlos para fortalecer los esfuerzos para reconstruir mejor (como en la resolución de la AGNU del 11 de septiembre de 2020) y con el Reglamento Sanitario Internacional de 2005 (RSI), que juntos mejorarán la resiliencia y los resultados de salud mundial.

Subrayaron enérgicamente la necesidad urgente de intensificar los esfuerzos, incluso a través de sinergias entre los sectores público y privado y los esfuerzos multilaterales, para mejorar el acceso oportuno, global y equitativo a herramientas COVID-19 seguras, efectivas y asequibles (vacunas, terapias, diagnósticos y equipo de protección, en adelante 'herramientas'). Reconocer la necesidad de respaldar estos esfuerzos con sistemas de salud fortalecidos, recordando la Cumbre extraordinaria del G20 del 26 de marzo de 2020.

En la reunión reconocieron el papel de la inmunización extensiva contra COVID-19 como un bien público global, reafirmamos nuestro apoyo a todos los esfuerzos de colaboración en este sentido, especialmente el Acelerador de herramientas de acceso a COVID-19 (ACT-A). Subrayamos la importancia de abordar el déficit de financiación de ACT-A para ayudarlo a cumplir su mandato. Tomamos nota de la intención de realizar una revisión estratégica integral como base para una posible adaptación y extensión de su mandato hasta fines de 2022. Destacamos nuestro apoyo para el intercambio mundial de dosis de vacunas seguras, efectivas, de calidad y asequibles, incluido el trabajo con el ACT. Un pilar de vacunas (COVAX), cuando las situaciones domésticas lo permitan. Damos la bienvenida a la Cumbre del Compromiso Avanzado del Mercado de Vacunas COVID-19 (COVAX AMC) de junio de 2021 y tomamos nota de la Carta para el Acceso Equitativo a las herramientas COVID-19.

Destacaron el Grupo de Trabajo de Fabricación de Vacunas COVAX, que apoya al Grupo de Trabajo de Fabricación COVAX, dirigido por la OMS, la Coalición para las Innovaciones en la Preparación ante Epidemias (CEPI), GAVI y UNICEF, que incluye socios como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Fondo de Patentes de Medicamentos. . Afirmaron su apoyo a los esfuerzos para fortalecer las cadenas de suministro e impulsar y diversificar la capacidad mundial de fabricación de vacunas, incluidos los materiales necesarios para producir vacunas, incluso compartiendo riesgos, y damos la bienvenida al centro de transferencia de tecnología de vacunas lanzado por la OMS y reconocen el logro sin precedentes de vacunas COVID-19 seguras y efectivas dentro de un año, y resaltando la importancia de la inversión continua en investigación e innovación, incluso en esfuerzos multilaterales y de colaboración, para acelerar aún más el desarrollo de herramientas seguras y efectivas.

Quisieron igualmente resaltar la importancia de trabajar rápidamente con todos los socios públicos y privados relevantes para aumentar la disponibilidad equitativa de herramientas y mejorar el acceso a ellas. Las opciones a corto plazo incluyen: compartir productos existentes, incluidas las vacunas a través de COVAX; Diversificar la capacidad de producción; Identificar y abordar los cuellos de botella en la producción; Facilitar el comercio y la transparencia en toda la cadena de valor; Promover una mayor eficiencia en el uso de las capacidades y la distribución mundial mediante la cooperación y la expansión de las capacidades existentes, incluso trabajando de manera coherente dentro del acuerdo ADPIC y la Declaración de Doha de 2001 sobre el Acuerdo ADPIC y la salud pública; y Promover el uso de herramientas tales como acuerdos de licencia voluntaria de propiedad intelectual, tecnología voluntaria y transferencia de conocimientos,

Más allá de estas declaraciones en vista de la pandemia en curso, establecieron principios y compromisos rectores a continuación. Estos sirven como orientación voluntaria para las acciones actuales y futuras para la salud mundial para apoyar el financiamiento, la construcción y el mantenimiento de capacidades y capacidades efectivas del sistema de salud y la Cobertura de salud universal para mejorar la preparación, la alerta temprana, la prevención, la detección, la respuesta coordinada y la resiliencia. a, y la recuperación de, la actual pandemia y emergencias de salud pública potencial futuro .

Estos principios que se refuerzan mutuamente reafirman su compromiso con la solidaridad global, la equidad y la cooperación multilateral ; a una gobernanza eficaz ; a poner a las personas en el centro de preparación y los preparan para responder con eficacia ; basarse en políticas científicas y basadas en pruebas y generar confianza ; y promover una financiación sostenida para la salud mundial

### **Principios de la Declaración de Roma**

Nos comprometemos a promover y lograr un progreso tangible hacia estos principios y la acción que guían en la Cumbre del G20 en Roma en octubre y más allá e invitamos a su consideración en la próxima Asamblea Mundial de la Salud (AMS) y otros foros relevantes, y por todas las partes interesadas relevantes. Lo haremos:

1) **Apoyar y mejorar la arquitectura sanitaria multilateral existente** para la preparación, prevención, detección y respuesta con una OMS eficaz, financiada de manera adecuada, sostenible y predecible en su centro, teniendo en cuenta la próxima AMS y varios procesos de revisión recientes y en curso, incluidos los resultantes. del WHA anterior. Apoyar **el logro de los ODS**, sus metas y las iniciativas específicas, como el Plan de acción mundial para una vida sana y el bienestar para todos, a fin de brindar un mejor apoyo a los países para acelerar el progreso hacia los ODS relacionados con la salud, incluida la Cobertura Universal de Salud. Apoyar **el objetivo de una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente.** que promueva la realización progresiva del derecho de todas las personas al disfrute del más alto nivel posible de salud.

2) **Trabajar para apoyar mejor la implementación, el monitoreo y el cumplimiento completos del RSI**, y una implementación mejorada del **enfoque multisectorial de Una sola salud, basado en evidencias**, para abordar los riesgos que surgen de la interfaz entre humanos, animales y medio ambiente, la amenaza de resistencia a los antimicrobianos, destacando el papel de las organizaciones internacionales pertinentes a ese respecto y alentar nuevas orientaciones de salud pública en consulta con las organizaciones de salud pertinentes sobre viajes internacionales por aire o mar, incluidos los cruceros.

3) Fomentar **enfoques de políticas de toda la sociedad y de salud en todos**, con elementos nacionales y comunitarios que se refuercen mutuamente, y promover la **responsabilidad en los niveles más altos de gobierno** para lograr una mejor preparación, prevención, detección y respuesta.

4) **Promover el sistema de comercio multilateral** , destacando el papel central de la OMC y la **importancia de cadenas de suministro globales abiertas, resilientes, diversificadas, seguras, eficientes y confiables en toda la cadena de valor relacionada con las emergencias sanitarias**, incluidas las materias primas para producir vacunas, y para la fabricación y acceso a medicamentos, diagnóstico, herramientas, equipos médicos, productos no farmacéuticos y materias primas para atender emergencias de salud pública.

5) **Permitir el acceso global equitativo, asequible, oportuno a herramientas de prevención, detección y respuesta de alta calidad, seguras y efectivas** , aprovechando y aprovechando la experiencia de ACT-A, así como a medidas no farmacéuticas, agua potable y saneamiento. , higiene y nutrición (adecuada) y **sistemas de salud fuertes, inclusivos y resilientes** ; y respaldar sistemas sólidos de administración de vacunas, confianza en las vacunas y conocimientos de salud.

6) **Apoyar a los países de ingresos bajos y medianos para crear experiencia y desarrollar capacidades de fabricación de herramientas locales y regionales** , incluso basándose en los esfuerzos de COVAX, con miras a desarrollar mejores capacidades de fabricación, manipulación y distribución a nivel mundial, regional y local. Permitir aún más un mayor uso de las tecnologías sanitarias y la transformación digital de los sistemas sanitarios.

7) Aprovechar las sinergias y aprovechar la experiencia de las organizaciones y plataformas pertinentes para **facilitar el intercambio de datos, el desarrollo de capacidades, los acuerdos de licencia y las transferencias voluntarias de tecnología y conocimientos técnicos en términos mutuamente acordados** .

8) **Mejorar el apoyo a las estructuras de preparación y prevención existentes** para la inmunización equitativa contra enfermedades prevenibles por vacunación y los programas de vigilancia y salud para estas y otras enfermedades, incluidos el VIH / SIDA, la tuberculosis, la malaria y otras, y las enfermedades no transmisibles, como parte de prestación de servicios y **garantizar que nadie se quede atrás** .

9) **Invertir en la fuerza laboral mundial de la salud y la atención**, para lograr el triple dividendo de una mejor salud, la aceleración del desarrollo y los avances en la inclusión social y la igualdad de género, mediante el desarrollo de competencias mutuamente reconocidas a través de la educación y la capacitación, incluso a través de iniciativas pertinentes de la OMS, como Academia de la OMS. Invertir en **salud comunitaria** y en **sistemas de salud** para lograr **servicios de salud fortalecidos, resilientes, inclusivos y de alta calidad, continuidad de la atención, atención local y domiciliaria y capacidades de salud pública en todos los países**. Invertir en **mecanismos multilaterales dirigidos por la OMS para facilitar la asistencia y la capacidad de respuesta**. para uso en países en desarrollo y afectados por crisis. Invertir también en saneamiento e higiene del agua en las instalaciones sanitarias para reducir los riesgos de infección y proteger a los trabajadores sanitarios.

10) **Invertir en recursos, capacitación y personal adecuados para los laboratorios de diagnóstico de salud pública y animal**, incluida la capacidad de secuenciación genómica, y **compartir de manera rápida y segura datos y muestras durante emergencias a nivel nacional e internacional**, de conformidad con las leyes aplicables, los acuerdos, regulaciones y arreglos vigentes pertinentes.

11) **Invertir en seguir desarrollando, mejorando y mejorando los sistemas interoperables de información de alerta temprana, vigilancia y activación** de acuerdo con el enfoque de Una sola salud. Invertir en nuevos esfuerzos para fortalecer la vigilancia y analizar los datos sobre posibles brotes, incluida la información y el intercambio de datos intersectoriales e internacionales rápidos y transparentes, de conformidad con el RSI.

12) **Invertir de manera predecible, efectiva y adecuada, en línea con las capacidades nacionales, en la cooperación nacional, internacional y multilateral en investigación, desarrollo e innovación**, para herramientas de sistemas de salud y medidas no farmacéuticas, considerando cuestiones de escalabilidad, acceso y fabricación desde una etapa temprana.

13) **Coordinar las medidas farmacéuticas y no farmacéuticas y la respuesta a emergencias** (incluida la coordinación en línea de los centros de operaciones y crisis), **en el contexto de una recuperación sostenible y equitativa**, con inversiones en salud, preparación y respuesta y políticas informadas por asesoramiento científico. Las políticas deben acelerar el progreso hacia el logro de los ODS, combatir las causas fundamentales de las emergencias sanitarias, incluidos los determinantes sociales de la salud, la pobreza, la desigualdad estructural y la degradación ambiental, crear capital humano, acelerar las transiciones ecológicas y digitales e impulsar la prosperidad para todos.

14) **Aumentar la eficacia de las medidas de preparación y respuesta apoyando y promoviendo un diálogo significativo e inclusivo** con las comunidades locales, la sociedad civil, los trabajadores de primera línea, los grupos vulnerables, las organizaciones de mujeres y de otro tipo y todos los demás interesados pertinentes y contrarrestar la información errónea y la desinformación. Respaldar esto con confianza y transparencia en relación con la gobernanza y la toma de decisiones, que surja de la comunicación oportuna y culturalmente adaptada de información precisa, de evidencia e incertidumbre, y de las lecciones aprendidas de la respuesta a la pandemia COVID-19 y emergencias de salud pública anteriores. Empezar la promoción de la salud y trabajar en los determinantes sociales de la salud para abordar otros problemas de salud críticos, como las enfermedades no transmisibles, la salud mental y la alimentación y la nutrición, como parte de los esfuerzos para mejorar la resiliencia general a futuras crisis de salud y, además, asegurar una edad y respuesta sensible al género a crisis futuras.

15) **Abordar la necesidad de mecanismos mejorados, simplificados, sostenibles y predecibles para financiar la preparación, la prevención, la detección y la respuesta ante una pandemia a largo plazo, así como la**

**capacidad de aumento**, capaz de movilizar rápidamente fondos y recursos públicos y privados de manera coordinada, transparente y de manera colaborativa y con una sólida rendición de cuentas y supervisión. En un espíritu de solidaridad, unir esfuerzos para apoyar en particular la fabricación y suministro de vacunas y otros suministros y / o la provisión de fondos para la compra de vacunas, a países de ingresos bajos y medianos.

16) **Buscar asegurar la efectividad de tales mecanismos de financiamiento.**, incluso mediante el apalancamiento de financiamiento combinado, mecanismos innovadores, fuentes públicas, privadas y filantrópicas, y fondos de instituciones financieras internacionales. Tratar de evitar la duplicación de esfuerzos y subrayar la necesidad de que los países financien sus capacidades nacionales de RSI y de I + D, principalmente a través de recursos nacionales en consonancia con sus circunstancias nacionales, y recabando apoyo para quienes no puedan hacerlo. Subrayar la importancia de los esfuerzos multilaterales para satisfacer las necesidades de financiamiento de los países de ingresos bajos y medianos, incluida la nueva asignación general propuesta de Derechos Especiales de Giro por parte del FMI, una reposición ambiciosa de la AIF20 y las medidas existentes respaldadas por el G20.

\*\*\*\*\*

Fuente: Comisión Europea  
G7